

Quito, 25 de marzo de 2020

Señores  
Accionistas

**VILLACRÉS ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA.**

Presento a la Junta General de Accionistas de VILLACRÉS ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y a lo tipificado en el Artículo 305 numeral 4 y Artículo 331 de la Ley de Compañías vigente, el informe de mi gestión administrativa por el período comprendido entre el 1 de Enero 2018 al 31 de Diciembre del 2018, en concordancia con la Resolución N° 92-14-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

**1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019**

**Antecedentes**

VILLACRÉS ESTRELLA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., es una empresa de vigilancia y guardianía privada, su fecha de constitución es el 2 de julio de 1997 y el inicio de operaciones fue el 22 julio del mismo año, según Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 1569, Registro Mercantil N° 1746.

**Ventas**

El año 2019 se realizó un trabajo continuo en la búsqueda de nuevos clientes pero lamentablemente por la falta de una fuerza de ventas no se lograron aumentar nuevos puestos, se mantuvo clientes importantes como Edificio Zaldumbide, Moradores Calle Alcívar.

**2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO**

Se cumplieron a cabalidad todas las disposiciones emitidas por la Junta General de accionistas.

**3. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN LOS AMBITOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

No existieron cambios significativos en los ámbitos laboral, administrativo y legal.

**4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

La pérdida de clientes, la difícil situación de la empresa al no poder tener nuevos clientes ha perjudicado a la situación dejando una pérdida 56.124,24

Toda la documentación de respaldo de los Estados Financieros, reposa en los archivos de SAG CIA LTDA.

## **5. RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO DEL 2020**

Para el año 2020 es necesario obtener financiamiento a través de préstamos o aportes de los socios para adquirir nuevos equipos y aumentar la estructura de la empresa que permita competir de forma directa con otras empresas del mismo giro del negocio.

El presente informe pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, en la sesión ordinaria a llevarse a cabo de acuerdo con la ley.

Atentamente,



**Gonzalo Villacrés**  
**Gerente General**